



Illustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 11 JUN 2018

DECRETO ALC. N° 1502 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memorandum N° 824 de fecha 30 de Mayo de 2018, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita decretar la destinación de la funcionaria doña Cecilia Barrios Martínez, labores administrativas como Secretaria en DIDECO, a cumplir funciones en la Oficina de la Vivienda, a contar del 01 de Junio de 2018.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese la destinación a contar del 01 de Junio de 2018, a la funcionaria municipal doña **CECILIA BARRIOS MARTINEZ**, Labores administrativas como Secretaria en la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cumplir funciones administrativas en la Oficina de la Vivienda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.